



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

En el año 2011, nace Placeres de la Patagonia, un medio periodístico nacido en Río Negro, que tiene como objetivo ser el nexo entre el Club de Vinos Patagónicos y sus asociados.

Básicamente trata aspectos de la industria vitivinícola, novedades de bodegas, nuevos vinos, cepajes, usos y costumbres del consumo, etcétera.

A sugerencia de algunos socios y lentamente fue ampliando su espectro, incorporando otras secciones como turismo, producción, arte y cultura, siempre en relación a nuestra Región Patagónica.

Hoy, más precisamente en el mes de agosto del corriente año, cumple su tercer año desde que se lanzó este proyecto, con nuevas expectativas por venir.

Actualmente se encuentran iniciando una segunda etapa, en la cual continúan difundiendo y promocionando la Patagonia. Renovaron la presentación: física, de formato, diseño, diagramación y fotografía. Incorporan a la acostumbrada edición mensual un suplemento, en el que difunden y promocionan productos, destinos y circuitos.

En la Edición N° 22 de la Revista, relatan su experiencia con el "Tren Patagónico" en su recorrido desde la ciudad de Viedma hacia Bariloche, pasando por las diferentes localidades de la Región Sur, descubriendo en el camino la increíble y misteriosa Meseta de Somuncurá, con sus paisajes que parecen salidos de algún sitio fuera de este planeta. Debido a esta experiencia decidieron contar de manera diferenciada estas experiencias que iban descubriendo y que la gente conservara esos relatos independientemente de la revista, por ello, es que nace la idea del fascículo coleccionable y a su vez, que el tema o lugar involucrado pasen a ser contenido, con un seguimiento permanente en el cuerpo de la revista.

El Tren Patagónico fue el puntapié inicial de esta nueva idea, con su mística como producto turístico y elemento indispensable del desarrollo y crecimiento de esta región, uniendo los distintos pueblos con sus particularidades y atractivos, y la Meseta que es un párrafo aparte.

El suplemento la "Ruta del Vino", constituye otro de sus grandes objetivos. Es sabido que la revista nació siendo un medio de comunicación del "Club de



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Vinos Patagónicos”, luego se amplió y tomó vuelo propio incorporando otras temáticas de la realidad patagónica, como la vitivinicultura, su producción, evolución y crecimiento, los que continúan siendo el alma de ese medio.

Les interesó sobre manera mostrar el desarrollo y difusión de la ruta patagónica del vino, estando presentes todas las bodegas, sean pequeñas, medianas, conocidas o no tan conocidas, las medianas, las pequeñas y las artesanales, como así también los productores de la región. Es relevante que se sepa que muchas de ellas producen algunos de los mejores vinos que se comercializan en nuestro país y el mundo. Decidieron efectuar una reseña de cada una de ellas, qué variedades de vinos producen y cuáles se encuentran en condiciones de recibir a los turistas y poder promocionar lo que elaboran. Además hicieron mención a los establecimientos cercanos a las bodegas alojamiento, restaurantes, estaciones de servicios, etcétera.

Es importante resaltar que a través de los 1.000 ejemplares que se imprimen más las 3.200 suscripciones online les permitirá en esta segunda etapa llegar a Capital Federal, Mar del Plata, Córdoba, Bahía Blanca, Neuquén, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

Por ello:

**Autor:** Jorge Armando Ocampos.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés social, cultural y turístico, la Revista "Placeres de la Patagonia", cuyo director es el Licenciado Luis M. Farruggia.

**Artículo 2°.-** De forma.